

QUEST DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estados financieros por el periodo de 358 días
comprendido entre el 07 de enero y el 31 de diciembre de 2022
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Aportantes de
Quest Deuda Privada Fondo de Inversión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Quest Deuda Privada Fondo de Inversión (en adelante el “Fondo”), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo de 358 días terminad al 31 de diciembre de 2022 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Quest Administradora General de Fondos S.A., Sociedad administradora del Fondo, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Instrucciones y Normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en la Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros, que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Quest Deuda Privada Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo de 358 días terminado al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con Instrucciones y Normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en la Nota 2.

Otros asuntos - Estados Complementarios

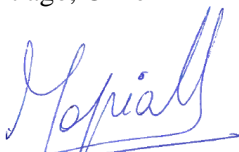
Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, los estados de resultados devengados y realizados y estados de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Otros asuntos – Inicio de Operaciones

Como se indica en Nota 1, Quest Deuda Privada Fondo de Inversión, inicio sus operaciones el 7 de enero de 2022.



Marzo 21, 2023
Santiago, Chile



Marcela Tapia Espinoza
RUT: 10.305.871-6



Estados Financieros

QUEST DEUDA PRIVADA CP FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, Chile

Por el periodo de 358 días comprendido entre el 07 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Contenido

- Informe de los Auditores Externos
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2022



ACTIVOS	Notas	31.12.2022
		M\$
Activos corrientes		
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	5.994
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	524.155
Total activos corrientes		530.149
Activos no corrientes		
Inversiones valorizadas por el método de la participación	(11)	2.013.129
Total activos no corrientes		2.013.129
Total activos		2.543.278
PASIVOS		
Pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(13b)	13.320
Otros documentos y cuentas por pagar	(17b)	22.834
Total pasivos		36.154
PATRIMONIO NETO		
Aportes		2.363.838
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		166.120
Dividendos provisorios		(22.834)
Total patrimonio neto		2.507.124
Total pasivos y patrimonio neto		2.543.278

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el periodo de 358 días terminado al 31 de diciembre de 2022



	Notas	07.01.2022 al 31.12.2022 M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación		
Intereses y reajustes	(20)	40.670
Resultado en venta de instrumentos financieros		(4.940)
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	(11)	156.140
Otros		-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		<u>191.870</u>
Gastos		
Remuneración del comité de vigilancia		-
Comisión de administración		-
Costo de transacción		-
Otros gastos de operación	(31)	(25.750)
Total gastos de operación		<u>(25.750)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación		<u>166.120</u>
Costos financieros		
Utilidad antes de impuesto		<u>166.120</u>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del ejercicio		<u>166.120</u>
Otros resultados integrales:		
Ajustes por conversión		-
Total otros resultados integrales		-
Total resultado integral		<u><u>166.120</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el periodo de 358 días terminados al 31 de diciembre 2022



	Otras reservas									
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 07.01.2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	3.989.522	-	-	-	-	-	-	-	-	3.989.522
Repartos de patrimonio	(1.625.684)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.625.684)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(22.834)	(22.834)
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	166.120	-	166.120
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2022	2.363.838	-	-	-	-	-	-	166.120	(22.834)	2.507.124

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO DIRECTO
 Por el periodo de 358 días terminados al 31 de diciembre de 2022



	07.01.2022 al 31.12.2022
	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación	
Compra de activos financieros	(32.870.089)
Venta de activos financieros	30.511.682
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	12.993
Dividendos recibidos	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	-
Otros gastos de operación pagados	(12.430)
Otros ingresos de operación percibidos	-
Flujo neto utilizado en actividades de la operación	(2.357.844)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento	
Obtención de préstamos	-
Aportes	3.989.522
Repartos de patrimonio	(1.625.684)
Repartos de dividendos	-
Otros	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	2.363.838
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente	5.994
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	5.994

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

Quest deuda privada CP Fondo de inversión Fondo de Inversión, Rut: 77.470.453-1 (en adelante el 'Fondo'), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (en adelante la 'Administradora').

La sociedad QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., fue constituida por escritura pública de fecha 22 de octubre de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andres Rubio Flores; un extracto de la sociedad fue inscrito a fojas 4.148 N° 3.193 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial N° 38.685 de fecha 9 de febrero del mismo año.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2007, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 25 de julio de 2007 en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, bajo el repertorio No 7054/2007, se modificó la razón social de la Administradora. El extracto correspondiente quedó inscrito a fojas 35416 N° 25333 del Registro de Comercio del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial N° 38.854 de fecha 3 de septiembre de 2007.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 22 de octubre de 2014 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, complementada en Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública el día 6 de enero de 2015 en la misma Notaría, se acordó la transformación de la sociedad en una sociedad anónima especial denominada CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., que por Resolución Exenta N°034 de fecha 13 de febrero de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, anteriormente llamada Superintendencia de Valores y Seguros, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima especial.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 4 de diciembre de 2017 en la Notaría de Santiago de don Ricardo San Martin, se acordó la modificación de la razón social de la sociedad "CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A", pasando a llamarse QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

La sociedad tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 20.712 o por aquella normativa que la reemplace o complemente, pudiendo realizar asimismo las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la 'Comisión').

La Administradora organizó y constituyó, el fondo de inversión denominado "QUEST DEUDA PRIVADA CP FONDO DE INVERSIÓN", en adelante el "Fondo".

Nota 1 Información general, continuación

El Fondo tiene por objeto invertir, directa o indirectamente, en facturas, instrumentos, títulos y/o contratos representativos de deuda. Para estos efectos, el Fondo invertirá como mínimo el 80% de sus activos en este tipo de facturas, instrumentos, títulos y/o contratos.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos de inversión, fiscalizados o privados, administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, cuyos límites de inversión y condiciones de diversificación cumplan con lo dispuesto en la letra b) del artículo 61 de la Ley. Lo anterior, sin perjuicio que, para estos efectos, también deba darse cumplimiento a las demás condiciones copulativas que establece el citado artículo

Con fecha 28 de octubre de 2021, se inscribieron las cuotas serie A, B, Q del Fondo en la Bolsa de Comercio de Santiago, las cuales podrán cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón y bajo los nemotécnicos “CFIQDPCA”, “CFIQDPCB”, “CFIQDPCQ”.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por última vez con fecha 01 de diciembre 2021 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el cual se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora (www.questagf.cl) y en las oficinas de Administradora, ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

El Fondo inició operaciones el 07 de enero de 2022 como fondo público rescatable. Tendrá una duración indefinida. No obstante, lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el presente Reglamento Interno, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2022, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero y complementarios, las que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo siguiente: No se realiza consolidación de la sociedad de la cual el Fondo mantiene control directo, indirecto o por cualquier medio, La información de esta sociedad se presenta como inversiones valorizadas por el método de la participación.

Estos Estados Financieros han sido preparados por la administración para el Fondo utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que conllevan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.



Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobado los presentes Estados Financieros en su sesión de directorio del 20 de marzo de 2023.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el periodo de 358 días comprendido entre del 07 de enero al 31 de diciembre de 2022.

2.4 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en dólares y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile al día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Moneda	31.12.2022
	\$
Tipo de cambio (USD)	855,86

(c) Bases de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

Unidad	31.12.2022
	\$
Unidades de Fomento (UF)	35.110,98

Nota 2 Bases de preparación, continuación**2.5 Base de medición**

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Inversiones a valoradas por el método de participación.

2.6 Uso de estimaciones y juicios**Estimaciones contables críticas**

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3 Principales criterios contables significativos**3.1 Nuevos procedimientos contables****3.1.1 Pronunciamientos contables vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2022:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.



Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1.2 Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Inicialmente, el Fondo reconoce activos y pasivos financieros en la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente a valor razonable con cambios en resultados los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

3.2.2 Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y Valorización a: Valor razonable con efectos en resultados, a valor razonable con efecto en otros resultados integrales, costo amortizado e inversiones valorizadas por el método de la participación.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

a) Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

b) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

c) Inversiones valorizadas por el método de la participación:

Un activo financiero es clasificado como al valor de participación para efecto en resultados, si es adquirido principalmente con el propósito de mantener control o parte de este en aquella Sociedad. Al comienzo se valoriza a costo histórico y se debe reconocer su valor patrimonial proporcional de acuerdo con la periodicidad estipulada.

El fondo registra activos financieros valorizadas por el método de la participación

d) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

e) Baja:

o **Activos financieros**

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

o **Pasivos financieros**

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

- f) **Compensación:** Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.
- g) **Valorización a costo amortizado:** El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

3.2.3 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.3 Medición del valor razonable, continuación

Estimación del valor razonable: La valorización de los instrumentos de los diferentes Fondos administrados depende de la naturaleza del activo. Para el caso de los instrumentos de capitalización extranjeros, se utiliza el valor promedio de transacción bursátil diario, obtenido producto de las negociaciones registradas en las bolsas donde son transados, para obtener esta información se utiliza Bloomberg. En el caso de los instrumentos de capitalización chilenos, la valorización se obtendrá del precio del promedio ponderado de las transacciones diarias efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Comercio de Valparaíso y la Bolsa Electrónica. Para la renta fija tanto nacional e internacional la fuente de precios es RiskAmerica quien valoriza los activos a precio de mercado y si no hay transacciones utiliza modelos de valorización que son extrapolaciones de precios y tasas de mercado. Para el caso de instrumentos derivados la valorización es externa, siendo RiskAmerica el principal proveedor.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo con los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación****3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.3 Medición del valor razonable, continuación**

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022.

31.12.2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	524.155	-	-	524.155
Acciones no inscritas en un registro de valores	-	-	-	-
Totales activos	524.155	-	-	524.155
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

El siguiente cuadro muestra la distribución de los activos y pasivos financieros por categoría según su clasificación en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31.12.2022	Costo Amortizado	Valor Razonable con cambio en resultados	Valor Razonable con cambio en otros resultados integrales	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros según el estado de situación				
Activos financieros	-	524.155	-	524.155
Inversiones valorizadas por el método de la participación	2.013.129	-	-	2.013.129
Totales activos	2.013.129	524.155	-	2.537.284
Pasivo financieros según el estado de situación				
Pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	13.320	-	-	13.320
Remuneraciones Sociedad Administradora	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	22.834	-	-	22.834
Totales pasivos	36.154	-	-	36.154

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Identificación y medición de deterioro

La NIIF 9 introduce requerimientos para (i) la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, (ii) deterioro de activos financieros, y (iii) contabilidad de cobertura general.

Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable basado en el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que el Fondo contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias. Específicamente, NIIF 9 requiere que el Fondo reconozca una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre (i) activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, (ii) cuentas por cobrar por arrendamientos, (iii) activos de contratos, y (iv) compromiso de préstamos y contratos de garantía financiera para los cuales aplican los requerimientos de deterioro de NIIF 9. En particular, NIIF 9 requiere que el Fondo mida la corrección de valor para un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida del activo cuando el riesgo crediticio sobre ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero con deterioro de valor crediticio comprado u originado.

Si, por otro lado, el riesgo crediticio sobre un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (excepto para un activo financiero con deterioro de valor crediticio comprado u originado), el Fondo mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La NIIF 9 también establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y cuentas por cobrar por arrendamiento bajo ciertas circunstancias.

3.2.5 Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable con efecto en resultados como, asimismo los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.6 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.3 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.4 Aportes y rescates (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Los aportes de cuotas al Fondo deberán realizarse en la forma que establece el Capítulo VII del Reglamento Interno.

3.5 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos y gastos operacionales se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones valorizadas por el método de la participación, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo.

3.6 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, el monto que resulte mayor entre:

- a. El 30% de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará como “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.; o,

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.6 Dividendos por pagar, continuación

b. La totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio; y hasta por el monto de los beneficios netos percibidos en el ejercicio, según dicho concepto está definido en la Ley sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

Las Cuotas podrán acogerse al beneficio tributario establecido en el número 2) del artículo 107 de la Ley de la Renta, para efectos de lo cual, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107 y en el Reglamento Interno.

3.7 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

3.8 Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.8 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.9 Inversiones valorizadas por el método de la participación (Subsidiarias y Asociadas)

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Fondo no presenta estados financieros consolidados requeridos por las NIIF, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto, se valorizan utilizando el método de la participación. Las inversiones sobre las cuales el Fondo posee el control directo, indirecto o de cualquier otro medio se contabiliza por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en este tipo de sociedades incluirá el goodwill o plusvalía comprada identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por el deterioro acumulado.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias se reconoce en resultados y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituye resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las prácticas adoptadas por el Fondo, se modifican las prácticas contables de las asociadas.

Nota 4 Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2022, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financiero debido a que el fondo inició operaciones el 07 de enero de 2022.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el que se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora (www.questagf.cl) y en las oficinas de Administradora, ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

El objetivo principal del Fondo será invertir directa o indirectamente, en facturas, instrumentos, títulos y/o contratos representativos de deuda. Para estos efectos, el Fondo invertirá como mínimo el 80% de sus activos en este tipo de facturas, instrumentos, títulos y/o contratos.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos de inversión, fiscalizados o privados, administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, cuyos límites de inversión y condiciones de diversificación cumplan con lo dispuesto en la letra b) del artículo 61 de la Ley. Lo anterior, sin perjuicio que, para estos efectos, también deba darse cumplimiento a las demás condiciones copulativas que establece el citado artículo.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en otros valores e instrumentos, de acuerdo con lo indicado en la política de inversiones del Fondo

1 Política de Inversión.

1.1 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes instrumentos, títulos y/o contratos:

- a) Facturas, físicas o electrónicas, de empresas nacionales o extranjeras, expresadas en pesos u otras monedas.
- b) Pagarés.
- c) Contratos representativos de deuda privada.
- d) Aceptaciones bancarias.
- e) Toda otra clase de títulos, instrumentos o contratos representativos de deuda cuya emisión haya sido registrada en la Comisión, estén o no respaldados con garantías de todo tipo, personales o reales, en este último caso, sobre activos mobiliarios o inmobiliarios.
- f) Contratos de arrendamiento con promesa de compraventa de aquellos regulados en la Ley Nº 19.281 del 15 de diciembre de 1993, y las viviendas correspondientes según lo regulado en el artículo 30 de esta misma ley. Todo lo anterior, de acuerdo con las condiciones que al efecto imparta la Comisión.
- g) Cuotas de fondos de inversión, fiscalizados o privados, nacionales o extranjeros, cuyo objetivo sea invertir a lo menos el 60% de sus recursos en cualquiera de los instrumentos, títulos y/o contratos referidos en las letras a., b., c., d., e. y/o f. precedentes, sin que sea necesario que deban cumplir otros límites de inversión o diversificación.
- h) Acciones de sociedades anónimas cerradas, por acciones o extranjeras, cuyo objetivo principal sea invertir sus recursos en cualquiera de los instrumentos, títulos y/o contratos referidos en las letras a., b., c., d., e. y/o f. precedentes.
- i) Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste invertirá, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en la caja y bancos, en los siguientes valores e instrumentos:

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

- (i) Cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, que inviertan a lo menos el 60% de sus recursos en títulos o instrumentos de deuda.
 - (ii) Cuotas de fondos de inversión, fiscalizados o privados, nacionales o extranjeros, distintos de aquellos referidos en la letra g. precedente, cuya cartera de inversiones no estará sujeta a límites de inversión y/o de diversificación.
 - (iii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
 - (iv) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por ésta.
 - (v) Bonos, efectos de comercio y títulos de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión.
 - (vi) Títulos representativos de índices de deuda (“Exchange-Traded Funds – ETF”).
- 1.2 Para Los instrumentos, títulos y/o contratos en los que invierta el Fondo no requerirán tener necesariamente una clasificación de riesgo nacional o internacional.
- 1.3 Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán tanto el mercado nacional como los mercados internacionales, los que deberán cumplir los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión o aquella que la modifique y/o reemplace en el futuro
- 1.4 Las monedas que podrán ser mantenidas como saldos por el Fondo y denominación de los instrumentos en que efectúen las inversiones, corresponderán a Unidades de Fomento, pesos chilenos y dólares de los Estados Unidos de América, sujeto a los límites establecidos en el Reglamento Interno.
- 1.5 Las inversiones del Fondo en instrumentos de deuda no tendrán un límite de duración y tampoco corresponderán a valores que tengan capital o rentabilidad garantizada, por lo que el Fondo asume el riesgo de estas.
- 1.6 El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y de seguridad de sus inversiones.
- 1.7 El nivel de riesgo esperado de las inversiones es medio, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos, títulos y/o contratos en los que invierte.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

- 1.8 El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley, sujeto a los límites del número TRES del Reglamento Interno, sin que se contemple un límite adicional.
- 1.9 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos de inversión fiscalizados, administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61 de la Ley, sujeto a los límites del número TRES del Reglamento Interno, sin que se contemple un límite adicional.
- 1.10 El Fondo podrá realizar las operaciones a que se refiere el artículo 23 de la Ley y la letra h) del artículo 22 de la misma, esto es adquirir o enajenar instrumentos, bienes y contratos a personas relacionados con la Administradora o a fondos administrados por ella o por sociedades relacionados a aquella, en la medida que cumplan las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión o aquella que la modifique y/o reemplace en el futuro.

2 características y límites de las inversiones.

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento, título y/o contrato:

- a. Facturas, físicas o electrónicas, de empresas nacionales o extranjeras, expresadas en pesos u otras monedas: Hasta un 100% del activo total del Fondo.
- b. Pagarés: Hasta un 100% del activo total del Fondo.
- c. Contratos representativos de deuda privada: Hasta un 100% del activo total del Fondo.
- d. Aceptaciones bancarias: Hasta un 100% del activo total del Fondo.
- e. Toda otra clase de títulos, instrumentos o contratos representativos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, estén o no respaldados con garantías de todo tipo, personales o reales, en este último caso, sobre activos mobiliarios o inmobiliarios: Hasta un 100% del activo total del Fondo.
- f. Contratos de arrendamiento con promesa de compraventa de aquellos regulados en la Ley N° 19.281 del 15 de diciembre de 1993, y las viviendas correspondientes según lo regulado en el artículo 30 de esta misma ley. Todo lo anterior, de acuerdo con las condiciones que al efecto imparta la Comisión: Hasta un 100% del activo total del Fondo.
- g. Cuotas de fondos de inversión, fiscalizados o privados, nacionales o extranjeros, cuyo objetivo sea invertir a lo menos el 60% de sus recursos en cualquiera de los instrumentos, títulos y/o contratos referidos en las letras a., b., c., d., e. y/o f. precedentes, sin que sea necesario que deban cumplir otros límites de inversión o diversificación: Hasta un 100% del activo total del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

- h. Acciones de sociedades anónimas cerradas, por acciones o extranjeras, cuyo objetivo principal sea invertir sus recursos en cualquiera de los instrumentos, títulos y/o contratos referidos en las letras a., b., c., d., e. y/o f. precedentes: Hasta un 100% del activo total del Fondo.
- i. Cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, que inviertan a lo menos el 60% de sus recursos en títulos o instrumentos de deuda: Hasta un 20% del activo total del Fondo.
- j. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por ésta: Hasta un 20% del activo total del Fondo.
- k. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20% del activo total del Fondo.
- l. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por ésta: Hasta un 20% del activo total del Fondo.
- m. Bonos, efectos de comercio y títulos de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 20% del activo total del Fondo.
- n. Títulos representativos de índices de deuda (“Exchange-Traded Funds – ETF”): Hasta un 20% del activo total del Fondo.

Sin perjuicio de los límites por instrumentos, títulos y/o contratos antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor:

- a. Facturas, físicas o electrónicas, de empresas nacionales o extranjeras, expresadas en pesos u otras monedas: Hasta un 10% del activo total del Fondo.
- b. Pagarés: Hasta un 10% del activo total del Fondo.
- c. Contratos representativos de deuda privada: Hasta un 10% del activo total del Fondo.
- d. Aceptaciones bancarias: Hasta un 10% del activo total del Fondo.
- e. Toda otra clase de títulos, instrumentos o contratos representativos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, estén o no respaldados con garantías de todo tipo, personales o reales, en este último caso, sobre activos mobiliarios o inmobiliarios: Hasta un 10% del activo total del Fondo.
- f. Contratos de arrendamiento con promesa de compraventa de aquellos regulados en la Ley Nº 19.281 del 15 de diciembre de 1993, y las viviendas correspondientes según lo regulado en el artículo 30 de esta misma ley. Todo lo anterior, de acuerdo con las condiciones que al efecto imparta la Comisión: Hasta un 10% del activo total del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

- g. Cuotas de fondos de inversión, fiscalizados o privados, nacionales o extranjeros, cuyo objetivo sea invertir a lo menos el 60% de sus recursos en cualquiera de los instrumentos, títulos y/o contratos referidos en las letras a., b., c., d., e. y/o f. precedentes, sin que sea necesario que deban cumplir otros límites de inversión o diversificación: Hasta un 100% del activo total del Fondo.
- h. Acciones de sociedades anónimas cerradas, por acciones o extranjeras, cuyo objetivo principal sea invertir sus recursos en cualquiera de los instrumentos, títulos y/o contratos referidos en las letras a., b., c., d., e. y/o f. precedentes: Hasta un 100% del activo total del Fondo.
- i. Cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, que inviertan a lo menos el 60% de sus recursos principalmente en títulos o instrumentos de deuda: Hasta un 20% del activo total del Fondo.
- j. Cuotas de fondos de inversión, fiscalizados o privados, nacionales o extranjeros, distintos de aquellos referidos en la letra g. precedente, cuya cartera de inversiones no estará sujeta a límites de inversión y/o de diversificación específicos: Hasta un 10% del activo total del Fondo.
- k. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 100% del activo total del Fondo.
- l. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por ésta: Hasta un 100% del activo total del Fondo.
- m. Bonos, efectos de comercio y títulos de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 10% del activo total del Fondo.
- n. Títulos representativos de índices de deuda (“Exchange-Traded Funds – ETF”): Hasta un 20% del activo total del Fondo

Finalmente, el límite máximo de inversión en instrumentos emitidos por emisores que pertenezcan a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 100% del activo total del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, QUEST Administradora General de Fondos S.A. elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Administradora, y su correspondiente manual de procedimientos. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas, así como también los aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la obtención de objetivos de preservación de la política de inversión del Fondo. Considerando la composición de la cartera de inversiones del Fondo, la cual debe estar compuesta el 80% de sus activos en facturas, instrumentos, títulos y/o contratos representativos de deuda.

Riesgo de mercado.

- (a) Riesgo de precio.
 - (b) Riesgo de tipo de cambio.
 - (c) Riesgo de tasa de interés.
- (2) Riesgo de crédito.
 - (3) Riesgo liquidez.
 - (4) Riesgo operacional.
 - (5) Gestión de riesgo de capital.

(1) Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio, en las tasas de interés y en los tipos de cambio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

(a) Riesgo de precio:

(i) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo.

(ii) Metodologías utilizadas: para poder administrar en forma adecuada los riesgos, QUEST Administradora General de Fondos S.A. y sus asesores externos, mantienen distintos comités, que entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y variable, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) Riesgos de mercado, continuación

(a) Riesgo de Precio, continuación

- (iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo diariamente monitorea la valorización de las inversiones que mantiene en la cartera a fin de evaluar los posibles cambios en los precios.
- (iv) Análisis de sensibilidad: La volatilidad esperada por los efectos de este riesgo se mide en función de la volatilidad de los instrumentos en los que invierte el Fondo. Al 31 de diciembre el Fondo mantiene en su cartera una inversión en Cuotas de fondos de inversión invertido en Facturas, esto hace que el fondo no esté expuesto a riesgo de pérdida por la variación del valor de mercado de sus inversiones.

(b) Riesgo de tipo de cambio:

- (i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.
- (ii) Exposición al riesgo cambiario: La moneda funcional del Fondo corresponde al peso chileno. El Fondo a su vez invierte en títulos de deuda del Vehículo de Inversión, el cual también tiene como moneda funcional el peso chileno. El Fondo al 31 de diciembre de 2022 no mantiene inversiones en monedas distintas al peso chileno.
- (iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: el Fondo invierte principalmente en activos denominados en pesos chilenos, pero puede tomar exposición a monedas pudiendo o no mitigar el riesgo de tipo de cambio.
- (iv) Análisis de sensibilidad: debido a que al 31 de diciembre de 2022 el fondo mantiene inversiones solo en instrumentos en pesos, no es necesario realizar un análisis de sensibilidad para este riesgo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) Riesgos de mercado, continuación

(c) Riesgo de tasa de interés

(i) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

(ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: El Fondo no se encuentra expuesto directamente a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de diciembre de 2022, no se encontraba endeudado vía créditos bancarios o uso de líneas de crédito.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: el objeto principal del Fondo es invertir en cuotas y títulos de deuda del Vehículo de Inversión, por lo que no busca administrar este riesgo.

(iv) Análisis de sensibilidad: debido a que, al 31 de diciembre 2022, el Fondo no se encuentra expuesto directamente a este tipo de riesgo, no es necesario realizar un análisis de sensibilidad sobre el mismo.

(2) Riesgo de crédito

(i) Definición: Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.

(ii) Exposición al riesgo de crédito: el Fondo no mantiene inversiones que lo expongan a este riesgo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(3) Riesgo de liquidez

- (i) Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones de corto plazo, en su totalidad, cuando llega su vencimiento, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de Cuotas u otras obligaciones de origen financiero.
- (ii) Exposición al riesgo de liquidez: Al cierre del 31 de diciembre de 2022 el Fondo mantiene liquidez por aproximadamente M\$ 5.994, considerando los activos en caja, los que equivalen 0,2357% de los Activos del Fondo.
- (iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Para cumplir con sus obligaciones, el Fondo mantendrá al menos 0,0001% de sus Activos en instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tiene tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja o bancos, las cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market) y aquellos instrumentos de renta fija con vencimientos inferiores a un año, y cuotas de fondos mutuos nacionales de aquéllos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de renta fija. Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantenía 0,2357% de sus Activos en caja.

(4) Riesgo operacional

- (i) Definición: El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta que se deriva de una amplia variedad de causas asociada con los procesos, tecnología e infraestructura que apoyan las operaciones del Fondo, tanto internamente en la Administradora, como externamente por los distintos proveedores de servicios. Otros riesgos operacionales son aquellos que surgen de requerimientos jurídicos y regulatorios y de estándares generalmente aceptados de comportamiento en la administración de inversiones. Los riesgos operacionales se originan en todas las actividades del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(4) Riesgo Operacional, continuación

(a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

- (i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.
- (ii) Forma de administrarlo y mitigarlo:
 1. Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;
 2. Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;

(b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:

- (i) Dada la composición de las inversiones del Fondo, su política y límites de inversión, la única estrategia de inversión está relacionada con el manejo de la caja y la liquidez que debe mantener el Fondo para cumplir con sus obligaciones.
- (ii) Forma de administrarlo y mitigarlo: para poder administrar en forma adecuada los riesgos, QUEST Administradora General de Fondos S.A. y sus asesores externos, mantienen distintos comités, que entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y variable, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

(5) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.



Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(5) Gestión de riesgo de capital, continuación

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento Interno.

Al 31 de diciembre de 2022, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Seguros Generales Suramericana S.A., (ver nota 29).

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Concepto	31.12.2022 M\$
Efectivo en banco BICE CLP	5.994
Total	5.994

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados****(a) Activos**

Concepto	31.12.2022 M\$
Títulos de Deuda	
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	89.922
Depósito a plazo	434.233
Total activos financieros a costo amortizado	524.155

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Resultados	31.12.2022 M\$
Resultados realizados	(4.940)
Resultados no realizados	27.677
Total ganancias netas	22.737

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2022			% del total de activos
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Inversiones registradas				
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	434.233	-	434.233	17,0737%
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	89.922	-	89.922	3,5357%
Total	524.155	-	524.155	20,6094%

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable se resume como sigue

Movimientos	31.12.2022 M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	-
intereses realizados periodo anterior	-
intereses y reajustes	27.677
Adiciones	1.093.107
disminuciones	(596.629)
Otras valorizaciones	-
Saldo final al cierre del período	524.155
Menos: porción no corriente	-
Porción corriente	524.155

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022

**Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales**

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

(a) Activos

Concepto	31.12.2022 M\$
Títulos de Deuda	
Otros títulos de deuda	-
Total activos financieros a costo amortizado	-

(b) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2022			% del total de activos
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Títulos de Deuda				
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%
Total	-	-	-	0,00%

(c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue

Movimientos	31.12.2022 M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	-
intereses realizados periodo anterior	-
intereses y reajustes	-
Adiciones	29.919.993
disminuciones	(29.919.993)
Otros valorizaciones	-
Saldo final al cierre del período	-
Menos: porción no corriente	-
Porción corriente	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022

**Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación**

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	porcentaje de participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$
				Capital	Votos										
77.470.435-3	Crédito y Facturas FIP	Chile	CLP	100%	100%	2.022.650	-	2.022.650	9.521	-	9.521	2.013.129	280.110	(123.970)	156.140
Total						2.022.650	-	2.022.650	9.521	-	9.521	2.013.129	280.110	(123.970)	156.140

b) El movimiento durante el período fue el siguiente:

Rut	Sociedad	Saldo Inicio M\$	Participación en resultados M\$	Participación en otros resultados integrales M\$	Resultados no realizados M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Otros movimientos M\$	Saldo de Cierre M\$
77.470.435-3	Crédito y Facturas FIP	-	156.140	-	-	1.856.989	-	-	2.013.129
Total		-	156.140	-	-	1.856.989	-	-	2.013.129

c) Plusvalías incluidas en el valor de la versión

Al 31 de diciembre de 2022 la inversión valorizada por el método de la participación no presenta plusvalía

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022

**Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Conceptos	31.12.2022
	M\$
Provisión gastos Back office	5.973
Provisión gastos puesta en marcha	2.828
Provisión gastos Auditorias	4.291
Provisión gastos DCV	228
Total	13.320

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (Menos de 90 días).

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2022:

Conceptos	RUT	Nombre Entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
AUDITORIAS	80.276.200-3	Deloitte Auditores y consultores	Chile	Pesos	-	-	-	-	4.291	-	4.291
QUEST ADM	76.798.260-7	Quest Adm General de Fondos	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.828	-	2.828
AMICIORP	76.109.533-1	ADM. de F.I. Amicorp S. A	Chile	Pesos	-	-	-	-	5.973	-	5.973
DCV	96.666.140-2	Deposito Central de Valores S. A	Chile	Pesos	-	-	-	-	228	-	228
Total					-	-	-	-	13.320	-	13.320

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022



Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene Préstamos.

Nota 16 Remuneraciones Sociedad

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta remuneración por pagar.

Nota 17 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar:

Concepto	31.12.2022
	M\$
Dividendos provisorios	22.834
Total	22.834

Nota 18 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 19 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

Nota 20 Intereses y reajustes

Conceptos	07.01.2022 al 31.12.2022 M\$
Intereses Títulos de deuda a costo amortizado	12.993
Intereses en títulos de deuda	27.677
Total	40.670

Nota 21 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2022 ascienden a 2.376.528 divididas en dos series de cuotas, 1.830.977 para la serie A y 545.551 para la serie B. Con un valor cuota de \$1.064,5518 para la serie A y \$1.064.5903 para la serie B. Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo no posee cuotas de su propia emisión. Los valores cuota al 31 de diciembre no incluyen la provisión de dividendos provisorios extracontables.

Al 31 de diciembre de 2022:

Serie A

(a) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2022	-	1.830.977	1.830.977	1.830.977

(b) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 07.01.2022	-	-	-	-
Emissiones del período	-	2.842.847	2.842.847	2.842.847
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(1.011.870)	(1.011.870)	(1.011.870)
Saldo al cierre 31.12.2022	-	1.830.977	1.830.977	1.830.977

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para sumatoria.

Serie B

(a) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2022	-	545.551	545.551	545.551

Nota 21 Cuotas emitidas, continuación

(b) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 07.01.2022	-	-	-	-
Emissiones del período	-	1.099.771	1.099.771	1.099.771
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(554.220)	(554.220)	(554.220)
Saldo al cierre 31.12.2022	-	545.551	545.551	545.551

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para sumatoria.

Nota 22 Reparto de beneficios a los aportantes

(a) Detalle de distribución:

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no realizó reparto de beneficio a los aportantes.

(b) Provisión de dividendo mínimo:

Concepto	31.12.2022
	M\$
Dividendo provisorios	22.834
Total	22.834

Corresponde al 30% de los beneficios netos percibidos

Nota 23 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por la Serie A del Fondo se indica a continuación:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	6,4552%	-	-
Real	(5,9283) %	-	-

- La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación del valor cuota entre la fecha de inicio de operaciones de la serie/fondo y el 31 de diciembre de 2022.
- El fondo no presenta rentabilidad para los últimos 12 meses y 24 meses ya que inició operaciones el 07 de enero de 2022.
- El valor cuota al 31 de diciembre de 2022 no incluye la provisión de dividendo provisorio extracontable.
- La unidad de reajuste utilizada corresponde al valor de la Unidad de Fomento (UF).

Nota 23 Rentabilidad del Fondo, continuación

La rentabilidad obtenida por la Serie B del Fondo se indica a continuación:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	6,4590%	-	-
Real	(5,9249) %	-	-

- La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación del valor cuota entre la fecha de inicio de operaciones de la serie/fondo y el 31 de diciembre de 2022.
- El fondo no presenta rentabilidad para los últimos 12 meses y 24 meses ya que inició operaciones el 07 de enero de 2022.
- El valor cuota al 31 de diciembre de 2022 no incluye la provisión de dividendo provisorio extracontable.
- La unidad de reajuste utilizada corresponde al valor de la Unidad de Fomento (UF).

Nota 24 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuentas de Fondos de Inversión.

Nota 25 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

Nota 26 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones.

Nota 27 Custodia de valores

De acuerdo con lo establecido en la NCG N°235 de 2009, la Sociedad Administradora deberá encargar a una empresa de depósitos de valores regulada por la ley N°18.876, el depósito de aquellos valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados.

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2022

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	524.155	20,66%	20,61%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	2.013.129	79,34%	79,15%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	2.537.284	100,00%	99,76%	-	-	-

Nota 28 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Quest Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), una sociedad constituida en Chile. La Administradora a cambio tendrá derecho a percibir mensualmente por concepto de remuneración por la administración del Fondo, y con cargo a éste, una Remuneración Fija de Administración equivalente a los porcentajes que se indican:

Serie	Remuneración Fija Anual
A	Hasta un 1,309% del valor del patrimonio de la Serie, Impuesto al Valor Agregado (IVA) Incluido
B	Hasta un 1,071% del valor del patrimonio de la Serie, Impuesto al Valor Agregado (IVA) Incluido

Nota 28 Partes relacionadas, continuación

Base de cálculo en caso de remuneración fija:

La Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente una remuneración por administración equivalente a los porcentajes indicados precedentemente, según corresponda. Esta remuneración por administración se calculará diariamente sobre el valor contable del patrimonio antes de remuneraciones del Fondo al cierre del día y se pagará por períodos vencidos, dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la Remuneración Fija se provisionará diariamente.

La participación de cada Serie de cuotas en el valor contable del patrimonio del Fondo se determinará según la prorrata que corresponde a las cuotas pagadas de cada serie en el total del patrimonio del Fondo.

El hecho que la Administradora no cobre su remuneración en uno o más períodos, no significa que renuncie al cobro de esta.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene gastos por este concepto.

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	478.214	437.172	41.042	43.691	1,7270
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 29 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2022, la Administradora mantiene póliza de seguro N° 7042858, con Seguros Generales Suramericana S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Seguros Generales Suramericana S.A.	Banco Bice	10.000	10.01.22 - 10.01.23

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de este, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 30 Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene costos de transacción.

Nota 31 Otros gastos de operación

El detalle de otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de gasto	31.12.2022 M\$	01.10.2022 al 31.12.2022 M\$
Registro de Aportantes	140	-
Gastos back office	13,022	4,567
Gastos de Auditorías	4,292	1,506
Gastos por corretajes en Bolsa	327	-
Custodia y administración	67	-
Gastos Legales	298	-
Gastos de constitución	688	-
Gastos DCV	884	282
Gastos Bancarios	354	143
Gastos de colocaciones de cuotas	276	-
Gastos bolsa de comercio	199	-
otros gastos	5,203	1,741
Total	25,750	8,239
% sobre el activo del Fondo	1.01247%	0.32395%

Nota 32 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2022

Serie A

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado	Patrimonio	N°Aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	1.000,0613	1.000,0613	314.216	2
Febrero	1.004,2528	1.004,2528	1.183.676	2
Marzo	1.010,0060	1.010,0060	1.652.427	2
Abril	1.013,6045	1.013,6045	1.812.505	2
Mayo	1.018,4403	1.018,4403	1.972.296	2
Junio	1.023,8142	1.023,8142	2.201.620	3
Julio	1.028,7090	1.028,7090	2.253.163	3
Agosto	1.036,0965	1.036,0965	2.010.492	3
Septiembre	1.042,2290	1.042,2290	1.935.567	3
Octubre	1.053,0293	1.053,0293	1.922.809	3
Noviembre	1.058,5435	1.058,5435	1.941.497	6
Diciembre (*)	1.064,5518	1.064,5518	1.949.170	5

(*) El valor cuota no incluye la provisión de dividendo provisorio extracontable

Serie B

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado	Patrimonio	N°Aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	1.000,1139	1.000,1139	500.057	1
Febrero	1.004,2977	1.004,2977	502.149	1
Marzo	1.010,0514	1.010,0514	804.649	2
Abril	1.013,6493	1.013,6493	807.516	1
Mayo	1.018,4859	1.018,4859	1.112.383	1
Junio	1.023,8597	1.023,8597	1.118.252	1
Julio	1.028,7542	1.028,7542	1.123.598	1
Agosto	1.036,1418	1.036,1418	771.608	1
Septiembre	1.042,2746	1.042,2746	725.729	1
Octubre	1.053,0678	1.053,0678	574.502	1
Noviembre	1.058,5817	1.058,5817	577.510	2
Diciembre (*)	1.064,5903	1.064,5903	580.788	2

(*) El valor cuota no incluye la provisión de dividendo provisorio extracontable

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022

**Nota 33 Sanciones**

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador

Nota 34 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha realizado valorizaciones económicas de sus cuotas.

Nota 35 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de diciembre de 2022

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	porcentaje de participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$
				Capital	Votos										
77.470.435-3	Crédito y Facturas FIP	Chile	CLP	100%	100%	2.022.650	-	2.022.650	9.521	-	9.521	2.013.129	280.110	(123.970)	156.140
Total						2.022.650	-	2.022.650	9.521	-	9.521	2.013.129	280.110	(123.970)	156.140

Nota 35 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

(b) Gravámenes y prohibiciones:

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

(c) Juicios y contingencias:

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta juicios y contingencias.

(d) Operaciones discontinuadas:

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta operaciones discontinuadas.

Nota 36 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2023, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Suramericana S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2023 y hasta el 10 de enero de 2024, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022

**(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Descripción	Monto invertido		Total M\$	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	434.233	-	434.233	17,0737%
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	89.922	-	89.922	3,5357%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	2.013.129	-	2.013.129	79,1549%
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	2.537.284	-	2.537.284	99,7643%

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de enero y el 31 de diciembre de 2022

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	07.01.2022 al 31.12.2022 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	101.863
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	93.810
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	(4.940)
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	12.993
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	90.007
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	62.330
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	27.677
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(25.750)
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	-
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(25.750)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	166.120

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2022

**(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

Descripción	07.01.2022 al
	31.12.2022
	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	76.113
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	101.863
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(25.750)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(22.834)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	53.279